

## LA AIReF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE GALICIA Y ANDALUCÍA PARA 2026

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala las previsiones que acompañan al proyecto de presupuestos de 2026 de Galicia y Andalucía. Ambas regiones presentan estimaciones de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) en términos de volumen y corrientes, del deflactor del PIB y del empleo distintas del escenario macroeconómico del Gobierno para el conjunto nacional.

Siguiendo lo establecido en la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la institución indicando si han sido avaladas.

En concreto, Galicia estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 1,9% para el año 2026. Esta previsión es idéntica a la realizada por la AIReF y se encuentra contenida dentro de la horquilla de las previsiones efectuadas por otros organismos para la región. Sin embargo, las previsiones de algunos organismos no recogen aún las recientes revisiones de la Contabilidad Regional de España (CRE).

Por su parte, Andalucía prevé un crecimiento del PIB en términos de volumen del 2,3%. Esta previsión está ligeramente por encima de lo esperado por la AIReF, pero se encuentra dentro de la horquilla de las previsiones de otros organismos. En este caso, tampoco las previsiones recogen aún las recientes revisiones introducidas en el avance de la CRE.

La AIReF recalca que las previsiones macroeconómicas para las comunidades autónomas se realizan en un contexto de alta incertidumbre y riesgos del entorno geopolítico. Las últimas cifras de la CRE son las referentes al año 2024, publicadas en septiembre de 2025, pero podrían sufrir cambios en la publicación prevista por el Instituto Nacional de Estadística para diciembre. Las nuevas estimaciones han revisado las cifras de los años 2022-2023 y añadido las de 2024.

En este contexto, la AIReF señala que la elevada incertidumbre entorpece la previsión del cuadro macroeconómico y la planificación presupuestaria de las comunidades autónomas, lo que, en un sistema tan descentralizado como el español, puede repercutir potencialmente sobre el cumplimiento de las reglas y compromisos fiscales nacionales y europeos.

### **Recomendaciones y consejos de buenas prácticas**

La AIReF destaca que tanto Galicia como Andalucía cumplen la recomendación de remitir, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, cumplen el consejo de buenas prácticas relativo a la inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros empelados, así como sobre de los supuestos en que se sustentan sus previsiones. Además, cumplen también con el consejo de buenas prácticas referente a la inclusión de proyecciones macroeconómicas

**NOTA DE PRENSA**  
**17/10/2025**

más allá del año para el que se formulan los presupuestos, cuestión esencial de cara a la valoración de la consistencia de las previsiones de las comunidades autónomas con el Plan Fiscal y Estructural de Medio plazo presentado por el Gobierno.